UNIVERSIDAD NACIONAL DE ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Telefax: 061 – 508 673 / 502 204
Ciudad del Este - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ACTA DE APERTURA Nº 29/12

Referencia: Apertura de Sobres del llamado "Servicio de Internet" PAC No.229.940.

En Ciudad del Este, Avda. Eugenio A. Garay e/ Lomas Valentina, oficina de la UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, a los doce días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 11:15 hs., en presencia de los funcionarios de la Institución: Dr. Osvaldo Báez Núñez, Administrador, Abog. Luís González Ayala, Asesor Jurídico, Abog. Lucina Ruiz Torres y la Lic. Margarita G. de Velazco, Encargada de la UOC, se realiza la apertura de sobres en el marco del llamado para el Servicio de Internet publicado en el Portal de Contrataciones, **CONTRATACIÓN DIRECTA 229.940**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos reglamentarios. En este estado se deja constancia de la presentación de una oferta por parte de la Empresa de Tigo. Igualmente se deja constancia de que el presente Acto de Apertura de sobres se realiza luego de haber prorrogado el Acto de Apertura en dos ocasiones, la primera estaba prevista para el 28/06/12, en esta fecha se ha presentado una sola oferta y es precisamente la oferta de la empresa de Tigo, cuyo sobre ha quedado bajo la guarda y responsabilidad de la UOC, por consiguiente se procedió a prorrogar el llamado para el 05/07/2012,en la que nuevamente no se ha contado con la mínima de oferentes requeridos, para ser analizada técnica y económicamente según los lineamientos del Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y los representantes de la institución deciden prorrogar nuevamente la apertura de sobres para el día 12/07/2012.

En el día de la fecha estaba previsto el tercer llamado en la que nuevamente tenemos una sola oferta la que fuera presentada por la empresa de Tigo. En este estado se procede de común acuerdo entre los representantes de la Institución en llevar adelante la apertura del sobre mencionado teniendo en cuenta de que en el presente procedimiento de contratación se han cumplido con las directrices establecidas en la Resolución DNCP Nª 805/09, pudiendo llevarse adelante el acto de apertura y las demás etapas del proceso pudiendo acogerse a la salvedad prevista en el Articulo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Para el efecto se contó con la participación de 1 (un) oferente, según detalle;

Oferente	Documentos Presentados	Precio Ofertado
Tigo	Nota de Presupuesto con sello y firma del representante Declaración Jurada Constancia del SIPE Nº 1196568 Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 Certificado de Compromiso Declaración del Derecho del Menor Certificado de Cumplimiento Tributario Copia del IVA	54.000.000

Sin otro punto que tratar, se cierra este acto a las 12:00 hs., y firman los presentes de conformidad.

.....
Dr. Osvaldo Báez Núñez
Administrador

.....
Lic. Margarita G. de Velazco
Encargada de UOC

.....
Abog. Luis Gonzalez Ayala
Asesor Jurídico

.....
Abog. Lucina Ruiz Torres
Asesor Jurídico